

Ciudad de Apodaca a 28 de diciembre de 2018)

LIC. GABRIEL SALINAS CASO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ATENCIÓN: ING. DANIEL FERNANDO FLORES CARRALES
GERENTE REGIONAL NORESTE

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que acepto de conformidad seguir arrendando el inmueble de mi propiedad, utilizado como Sucursal Telegráfica en Los Fresnos, para el año 2019.

Así mismo expreso mi conformidad por el monto a pagar por concepto de renta del inmueble estipulada en el contrato de arrendamiento 2018. La cantidad de \$ 5,250.00 (Cinco Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) más IVA. \$ 840.00 (Ochocientos Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), Teniendo un total de \$ 6,090.00 (Seis Mil Noventa Pesos 00/100 M.N.) de acuerdo con las disposiciones fiscales, se hará la retención del 10% del importe por concepto del importe sobre la renta que equivale \$ 525.00 (Quinientos Veinticinco Pesos 00/100 M.N.) así como dos tercios del Impuesto al valor agregado que es de \$ 560.00 (Quinientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) lo que hace un total de \$ 5,005.00 (Cinco Mil Cinco Pesos 00/100 M.N.).

Lo anterior conforme el numeral 185 de acuerdo por el que establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicio Generales, así como, el artículo 2487 del código civil, por actualización de la figura Tácita Reconducción en los contratos de arrendamiento.

En espera de verme favorecido, quedo de usted, enviando un cordial saludos.

Protesto lo necesario
Alonso de los Santos Guajardo

Arrendador

R.F.C. [REDACTED]